

D. O. M.
LA SENORA
D.ª DESAMPARADOS GALLET FERRER
DE LLEÓ
FALLECIÓ ANOCHE, A LAS ONCE Y MEDIA
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

Su desconsolado esposo D. José Lleó Abad, hijos, hijos políticos, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos rueguen a Dios por el alma de la finada y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se celebrará hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Maldonado, 13, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.
Se suplica no asistan coches. No se reparten esquelas.

LA POLÍTICA
(Información semanal para LAS PROVINCIAS)
Desde Madrid

Asuntos del día

Toda la prensa se ocupa del proyecto de reformas de la administración local. Hemos de confesar que la impresión reflejada por la mayor parte de los periódicos no es buena; pero hemos de insistir también en que la pasión política influye mucho en esos juicios contrarios al Sr. Maura.

Dicen algunos periódicos que el proyecto del Sr. Maura ha defraudado las esperanzas de los que esperaban innovaciones más importantes, que responderían a la promesa de la revolución desde arriba. A esto contestó *La Epoca* que la reforma debía acomodarse a lo posible y hacadero, y que tampoco faltan en ella novedades importantes que encajan dentro de la realidad.

Lo es, en primer término, dice, la de añadir en los Ayuntamientos a la representación del sufragio individual la representación corporativa, encarnada en los concejales natos procedentes de las Asociaciones que cumplan fines económicos ó de cultura. Para que no se extravíe la opinión acerca de este punto, conviene advertir que no vienen a ser estos nuevos regidores a manera de concejales por derecho propio. En el origen de su designación está siempre el principio electivo, puesto que son llamados al Ayuntamiento los presidentes de las corporaciones obreras ó patronales, que como tales presidentes deben su cargo al voto de los asociados. El ingreso de los mayores contribuyentes como concejales natos tiene carácter supletorio cuando faltan aquellas corporaciones; y por otra parte, es innegable el interés que los mayores contribuyentes han de tener en que sea honrada y celosa la administración municipal.

Novedades importantes son también respecto del régimen actual, aunque tengan precedentes en los anteriores proyectos de reforma, las Comisiones municipales para separar las funciones deliberativas de las ejecutivas, que no pueden desempeñar bien asambleas numerosas; la tutela de los Ayuntamientos inopacos; la distinción eficaz entre las funciones del alcalde como jefe de la administración municipal y como delegado del gobierno, con la neutral consecuencia de poder ser privado de las últimas, si no las desempeñare debidamente. Y también entraña una saludable simplificación en la organización provincial al reducir el número de los diputados y el dar a la comisión permanente la sencilla composición que el proyecto determina.

A estos rasgos principales del proyecto del Sr. Maura, hay que añadir que lo que éste ministro se propone con mayor interés es matar el caciquismo en las corporaciones populares.

En la extensa explicación de su obra que hizo en el Senado, concluyó diciendo: «Este proyecto, más bien que uno de reforma de la Administración local, podría llamarse «ley de descaje del caciquismo.»

Contra la general idea de que el proyecto no puede ni debe prosperar, vota *El Correo*, órgano sensato casi siempre, y ahora bien lo demuestra, del partido liberal.

Convencido, como todos lo están sin duda, de la necesidad de la reforma, quisiera que hubiese posibilidad de que ésta llegara a realizarse, sirviendo de base modificable en aquello que pareciera conveniente, la obra del Sr. Maura.

Si todos los políticos pensaran así, aún podría cumplirse este buen deseo; pero dudamos que obren todos con igual patriotismo.

Los parlamentarios no siguen a la nación.—La pereza de los políticos.—Discusiones y trabajos estériles.—Por la calle de enmedio.—La obstrucción y la amenaza, como sistema de oposición.—Los proyectos del gobierno.—Manifestaciones del Sr. Silveira.—Los proyectos mas importantes.—Confianza en la mayoría.—Levantando el pensamiento.—Los liberales.—Montero y Vega Armijo.—La jefatura a medias.—La concentración democrática.—El Sr. Romero Robledo.—Los republicanos.—Temores de que se rompa la unión.

Empiezan las Cortes con el sistema de siempre. La pereza nacional, que nos desahucaba ante los extranjeros, va siendo ya defecto de los políticos únicamente. La industria española ha despertado en pocos años, como lo revelan las numerosas fábricas establecidas en todas las provincias y la competencia que se hace a la producción extranjera en la mayoría de los artículos; la agricultura avanza también por el camino del progreso; los mismos literatos, símbolo de la pereza nacional, han entrado en un período activo y abandonado su vida bohemia, fundando importantes sociedades para la defensa de sus intereses y la mejora de la clase; el obrero, digase lo que se quiera en contrario, se instruye y avanza a pasos gigantes; las clases medias de la sociedad forman un núcleo brillante de intelectuales y luchadores... todo el país está en plena actividad, procurando romper con costumbres perjudiciales y corregir errores; todo el país, excepto los políticos de los diferentes partidos, que siguen el mismo camino que nos condujo a abismos que no pudimos salvar. No hay que culpar a un grupo político determinado; los responsables de lo que sucede son todos, desde la mayoría ministerial de la comisión de Actas, que procede con parsimonia en el examen de las mismas, hasta los republicanos, que piden aplazamientos en las vistas, como el Sr. Vallés y Ribot, y se marcha a Barcelona diciendo «ahí queda eso...» Y el sistema de nuestros parlamentarios es el mismo que el de algunos periódicos de oposición: entretener el tiempo con minucias, y decir luego que el gobierno es el culpable de todo. Claro es que se impone un examen de las actas, para corregir hasta donde sea posible los abusos del caciquismo y las trapeaciones de los mundos electorales; pero esto puede hacerse con rapidez, sin entretenerse en discusiones baladías y sin apelar al medio de tirar los trastos a rodar, como se dice vulgarmente. Los culpables de que las actas vengán al Congreso con faltas graves son los mismos parlamentarios, que por obtener la investidura apelan al *embuchado*, levantan muertos, y utilizan, para fingir mayoría de votantes, censurables procedimientos, por darse el gusto de obtener la investidura. Después de todo, si se trata de poner orden en algo, ya que en todo es imposible, apesebre la pasión de partido con toda su violencia, como sucedió ayer en el Congreso al tratarse de la compatibilidad del señor Ruiz Jimenez, que ejerce el cargo de comisario regio de instrucción. El conde de Romanones amenazó en los pasillos con la obstrucción a todas las actas de Madrid si no se aprobaba la compatibilidad del Sr. Ruiz Jimenez. Defendía la pureza de la ley el Sr. Romero Robledo, el cual, como es sabido, es sordo a la voz de la amistad, y le ayudaban los republicanos, mantenedores también del *embuchado* electoral, y que amenazan con escándalos y represalias si no proclaman diputados a sus correligionarios Sres. García Romo por Salamanca, y Ortega por Granada, aunque se dice a diario en el salón de conferencias que son las actas mas sucias que han llegado a la secretaría del Congreso. Siempre nuestros parlamentarios ponen por delante la pasión política y el afeto personal, que son en la mayoría de los casos, base de la injusticia. Con razón repetirá el Sr. Romero Robledo, cuando se reanuden los inevitables debates políticos, la frase que ha dicho en varias ocasiones en los últimos Congresos: que el país se aparta cada día mas del Parlamento. Y es por que el país trabaja en sus diferentes manifestaciones, y los parlamentarios continúan incorregibles.

Al renacimiento industrial, agrícola, científico y literario de España, responde la misma depresión política que en épocas anteriores.

Hay que consignar, porque es deber de justicia, que el gobierno hace lo que puede por contrarrestar la pereza parlamentaria, y prueba de ello es que apenas constituido el Senado, el señor Maura ha leído las bases de su proyecto de administración local y provincial. Pero los esfuerzos del gobierno serán, si no estériles, casi inútiles, si mayoría y minorías no elevan el pensamiento, y como ha hecho el pueblo se convence de que solamente el trabajo puede regenerarnos, y que es mas feo fundir si se realiza con ánimo sereno y verdadera energía. No es posible en una orfona hacer un completo examen de proyecto tan complejo como el presentado por el Sr. Maura; pero, en mi modesta opinión, tiene algo que es digno de aplauso, y es el voto que pone a la charlatanería que se ha desarrollado en Diputaciones y Ayuntamientos con tan graves caracteres como en el Congreso. Sostiene un ilustre escritor que los charlatanes políticos y la influencia son las

causas principales de la triste situación del Parlamento y de la administración pública, y en verdad que no le falta razón. Aquellos pierden el tiempo y lo hacen perder a los demás, y la influencia es la base de la inmoralidad permanente y de la injusticia. Senadores, diputados, alcaldes, gobernadores, empleados de poco sueldo, consejeros de compañías, asesores... todo se conquista por el favor en contra del mérito, relajándose la disciplina social y aumentando el excepcionalismo de la masa neutra. Y si la influencia no basta, la balatería vence. Esto viene sucediendo, por desgracia, en la política que se hace en Madrid. No se discute, no se razona serenamente; se amenaza. Tal es el procedimiento de los republicanos que proclaman la libertad y del partido que se llama liberal. «Ruiz Jimenez es mio—dice el conde de Romanones—y es intangible...» «García Romo es nuestro—responden los republicanos, y ignauy del que lo toque...» «¿Que importan las leyes? Lo importante es que se llame fusionista ó republicano, y viva la libertad!»

Con este criterio de imparcialidad y justicia discuten las citadas minorías las actas del Congreso. Y cuando empiezan de este modo, es fácil suponer cómo han de proseguir.

Al Sr. Silveira causa contrariedad el retraso en la constitución del Congreso, porque desea afirmar con actos que el gobierno, prescindiendo de pequenezes y tradiciones en la marullería política, se dispone a cumplir sus compromisos, dando lectura a los proyectos de ley aprobados en los últimos Consejos. El jefe del gobierno decía ayer a varios de sus amigos:

«La reforma de la administración local, de la justicia municipal, el plan proyecto de enseñanza y el proyecto de escuadra, son los principales pensamientos del gobierno. Ninguno de los ministros, ni Maura, ni Dato, ni Allendesalazar, ni Sanchoz de Toca, harán cuestión cerrada de sus planes, que son amplios por tratarse de asuntos fundamentales para la vida nacional. Desearnos todos para obra de tanto empeño la cooperación de los adversarios, porque no se trata de cosas que afectan solamente a un partido. Se han tenido en cuenta los vicios para corregirlos; las deficiencias para subsanarlas; pero, si algo se ha olvidado y nos lo hacen observar, la indicación, si es justa, será atendida, sin que importe su procedencia. Creo que para esta empresa que se acomete de reformar la administración local y la justicia municipal, tendremos el apoyo de la mayoría parlamentaria y del país. Hay que destruir al caciquismo en sus raíces, y a eso tienden los proyectos de Maura y Dato. Si conseguimos eso, haremos mucho por la regeneración política de España. El proyecto de enseñanza está justificado para que se evite el cambio constante de planes y el trastorno que origina a los estudiantes. De la creación de escuadra se ha hablado tanto, que no es oportuno insistir sobre su necesidad. España, por lo dilatado de sus costas y su posición geográfica, necesita una escuadra que la proteja y que en determinado momento haga respetar su neutralidad. Vamos a construirla, ofreciendo al contribuyente los medios para que tenga la seguridad de que su dinero ha de ser útil a su país. Confío en que la mayoría parlamentaria, lo mismo que hace el gobierno, se apartará de las menudeadas políticas y no prestará atención a discusiones promovidas con el fin de molestar a cualquier ministro, empleando sus fuerzas en mantener proyectos de tanta importancia para la nación.»

En igual sentido se ha expresado estos días el Sr. Maura, afirmando bien el propósito del gobierno de levantar el pensamiento de las cuestiones personales, para fijarlo en los asuntos que al país interesan. Los Sres. Silveira y Maura atienden, pues, a la reforma de costumbres, a que aludía anteriormente, tan necesaria a nuestros parlamentarios, si han de comprometerse con la opinión y seguir sus rumbos.

Los comentaristas han hablado nuevamente de crisis en estos días, y sus rumores han sido negados por el Sr. Silveira, manifestando que no existen entre los ministros los disgustos que suponen aquellos. Pensando lógicamente, una crisis en los presentes momentos era inoportuna é injustificada; pero de algo han de hablar los que se sientan en el salón de conferencias del Congreso a las dos de la tarde y no se levantan hasta las ocho de la noche.

Los liberales continúan reuniéndose en las tertulias del triunvirato Montero Rios, Moret y marqués de la Vega de Armijo, y mirándose con la misma desconfianza que el día de la reunión en el Senado. El Sr. Montero Rios pone especial empeño en consultar sus resoluciones sobre la campaña en la Alta Cámara con el marqués de la Vega de Armijo, que por rabie de celos el señor Moret, y el ex-presidente del Congreso se muestra satisfecho con esta jefatura a medias. Los moretistas esperan que en los debates políticos su jefe recobrará la posición que tenía en vida de Sagasta, y triunfará de los manejos de monteristas y armijistas.

Se ha anunciado que el importante partido que acodilla el general Lopez Dominguez, ve con simpatía el camino que sigue el Sr. Montero Rios; pero nada más. Esto ya es algo para la concentración que intenta el Sr. Montero Rios con el Sr. Canalejas y el general izquierdista. Lo del «importante partido del Sr. Lopez Dominguez», debe ser una broma, porque sabido es que se compone de tres senadores. Los trabajos para la formación de un núcleo político con los señores Montero Rios, Canalejas y Lopez Dominguez, continúan, y según dicen los amigos del primero, con probabilidades de éxito. Del Sr. Romero Robledo se dijo primeramente que ingresaba en el partido conservador, rumor que fué calificado por aquel de «suento morisco», y ahora propanan algunos que se inclina a la concentración democrática, debilidad de sus amores políticos en estos últimos tiempos, lo cual es poco verosímil, pues se recordará que en las anteriores Cortes se declaró individualista frente al socialismo que predicaba el Sr. Canalejas, con el reparto de los latifundios. Los republicanos siguen acariándose. Los federales, en una velada que se celebró el sábado, insistieron en que el triunfo de las elecciones se debe exclusivamente a ellos, y los compañeros de minoría del Congreso no están muy unidos. La ausencia de Costa es motivo de disgusto para algunos. También se ha advertido el alejamiento de otros diputados y la prudencia que pone el Sr. Salmerón en sus funciones directivas, reveladora de temores, cuyo fundamento éi apreciará indudablemente.

Madrid 28 de mayo de 1903.

EL BANCO DE ESPAÑA

Nombramiento de representantes
Aplazado por razón de las elecciones el nombramiento de representantes del Banco de España en los partidos judiciales y otros pueblos de importancia, se están realizando los trabajos en dicho sentido, siendo probable que se inaugure dicho servicio el 1.º de julio. Estos nombramientos, cuya designación será a propuesta de las respectivas Suorsales, recaerán en banqueros, comerciantes y personas de crédito y arraigo en las localidades.

La escuadra alemana en Vigo

Vigo 29.—En los buques alemanes se han celebrado brillantes fiestas, a las que fueron invitadas las autoridades y personas notables de la ciudad.
En el acorazado que enarbola la insignia de segundo almirante celebró un banquete, al que asistieron las autoridades. Pronunciáronse brindis por el emperador, el príncipe Enrique, el Ejército y la Marina alemanes. El almirante Mr. S. icht lo hizo por el rey D. Alfonso y por España.
Hoy, cuando llegue el príncipe, se celebrarán en su honor otros festejos. Habrá iluminaciones con luz eléctrica y faroles de colores, fuegos artificiales y serenatas.

DEL EXTRANJERO

Periodista expulsado
Londres.—El corresponsal de *The Times* en San Petersburgo ha sido expulsado de la capital.
El rey de Italia en Inglaterra
Londres.—Anuncia el *Morning-Post* que el rey de Italia ha manifestado deseos de aprovechar su estancia en Inglaterra, a donde llegará probablemente a mediados de julio, para visitar los principales centros de la industria y del comercio británicos.
De Marruecos
Tanger.—El día 24 entraron en Fez 25 cabezas y 200 prisioneros hechos por los leales a la kabila de Benisera. Trajeron también 400 caballos, que fueron repartidos entre las tropas. Esto ha causado mucha alegría en la población. No se tienen noticias de la entrada de El Menebbi en Tazza.
Presos políticos
San Petersburgo.—Las cárceles se hallan llenas de presos políticos, no obstante las frecuentes remesas a la Siberia.
Se ejerce una censura rigurosísima.
Las congregaciones en Francia
Paris.—En Crest (Drome) se han reconcentrado algunas fuerzas militares por si fuera necesario su concurso en la expulsión de unas religiosas.
Los tenientes Lestapis y Bungat, sentenciados a treinta días de prisión por haberse negado a coadyuvar a la acción de la policía en la clausura de establecimientos congregacionistas, han ingresado ya en la ciudadela de Fort-Louis.

LAS CORTES Sesiones de ayer

Senado
Preside el general Azcoárraga.
Se da cuenta del fallecimiento de varios senadores vitalicios. También de la del electivo señor Alonso Villapadierna, y se lee una comunicación del Congreso dando cuenta del fallecimiento del Sr. Sagasta. A todos dedica frases neológicas el general Azcoárraga, especialmente al Sr. Sagasta.
Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de todos dichos señores después de intervenir, pronunciando frases neológicas, los señores conde de Tejada de Valdosa, conde de Casa-Valencia, Groizard, Lopez Dominguez, Gimeno (D. A.), Sanchez Bustillo y el obispo de Salamanca.
El Sr. Allendesalazar pronuncia a continuación un discurso relativamente largo, para explicar las bases del proyecto de reforma de la enseñanza, que va a leer a continuación.
Dice que hay necesidad de separar la enseñanza oficial de la privada, y también la primaria de la secundaria. Sostiene asimismo la necesidad de la enseñanza obligatoria para la regeneración del país.
Se dirigen a la mesa varios ruegos y preguntas de escaso interés. Juran el cargo dos señores senadores. Y se levanta la sesión.

Congreso
Comienza la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Villaverde. En el banco azul toma asiento el Sr. Maura.
Se aprueban varios dictámenes.
La comisión renuncia a impugnar el voto particular del Sr. Osmá, que trae el acta del Sr. Garay por la circunscripción de Madrid. El Sr. Villaverde se extraña (Risas). El Sr. Osmá lo apoya brevemente. Se desecha y se aprueba el acta.
Se suspende la sesión.

Reforma de la Instrucción

El proyecto leído en el Senado por el señor Allendesalazar, divide la enseñanza en pública y privada. Es pública la que se da en los establecimientos costeados por el Estado, la provincia ó el municipio. Es privada la que se obtiene en los establecimientos creados y sostenidos por particulares y la que reciben los alumnos de sus maestros en su propio domicilio.
La pública se divide en primaria, general ó técnica y superior. Se fijan las condiciones que determinan cada una de estas enseñanzas. Asimismo se establecen las condiciones que deben reunir los maestros que se dediquen a cada una de las citadas subdivisiones.
Todo español podrá costear un establecimiento para la Instrucción y educación en todos los ramos del saber, sujetándose a las disposiciones vigentes para el régimen administrativo. El Estado no tendrá otra intervención que la que se refiere a la inspección para los efectos de la moral y de la higiene. Para crear un establecimiento de enseñanza, privada se deberá poner en conocimiento del gobierno el nombre y condiciones del director responsable. Los Claustros examinarán en las pruebas de «out».
Los grados académicos los otorgará el Estado mediante examen, que consistirá en ejercicios orales y prácticos, iguales para los alumnos de enseñanza privada y oficial. Los tribunales los formarán los claustros de los establecimientos públicos. Para presentarse a examen de grado en la enseñanza técnica se exigen 15 años de edad, y 20 para los grados en la enseñanza superior.

Si aquel proyecto que patrocinó toda la prensa de Valencia se hubiera realizado, hoy no estaríamos en el callejón sin salida del monopolio de Mr. Lebón.
Mas abajo referimos lo ocurrido en dicha reunión; mucho nos complacería que la penencia nombrada acertase a formular un buen proyecto, y que este, no encontrase la oposición de los que en aquel entonces representaron el triste papel del perro del hortelano.
—En el Ateneo Mercantil se reunieron anoche gran número de comerciantes, para tratar del asunto del traslado de la estación del Norte. Hubo unanimidad de pareceres, acordándose pedir al ministro de Obras públicas que no se traslade dicha estación, pues esto perjudicaría en gran manera al comercio; pero que, en el caso de que fuera necesario cambiar su emplazamiento, lo sea en el punto indicado últimamente por el ingeniero de la Compañía del Norte Sr. Sanz. Una comisión de los reunidos visitará hoy al alcalde para exponerle los anteriores deseos y rogarle que los apoye.
—Para esta tarde, a las siete, ha sido convocada la junta general de Ferias.
Entre otros asuntos parece tratará de la supresión de la Cabalgata y sustitución de este artístico festejo por el Coso blanco.
—Como hemos dicho, en la semana entrante se verificará la visita de inspección a las obras del nuevo Matadero.
La jefatura de Obras públicas y la Academia de Bellas-Artes han designado a los señores Dicoenta y Martorell, respectivamente, para que asistan a la citada visita como comisión dictaminadora.
—Los investigadores de arbitrios municipales Sres. Rojas y Fagoga han denunciado a dos importantes fábricas de electricidad, atribuyéndoles que no satisficían los derechos establecidos para las instalaciones que practican.
Lo defraudado por este concepto asciende a 5,000 y pico de pesetas.
—La comisión provincial informó ayer varios expedientes, de los cuales tienen alguna importancia los siguientes: Aprovechamiento de aguas en Cofrentes, solicitado por D. Pascual Roa, para establecer una fábrica de energía eléctrica; proyecto de un nuevo Matadero en Albalat de la Ribera; autorizar al Ayuntamiento de Rafelguaraf para la venta de un edificio ruinoso, y expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Ráfol de Salem, Bonrepós, Tabernes Blanques y Almáceras.
—En la sesión que celebrará hoy la Junta de Obras del Puerto se procederá al nombramiento de vocal de turno en sustitución del Sr. García Albán, a quien corresponde cesar, y a la designación de dos que deben asistir al concurso de subastas de mercancías para los almacenes de los muelles, el cual concurso se celebrará el día 15 de junio próximo.
—Ha sido entregado en el gobierno civil el expediente instruido por el Ayuntamiento de Cadatad sobre los inmensos daños causados en aquel término municipal por el último pedrisco.
El expediente, que es detallado y que está cuidadosamente instruido, demuestra que la corporación municipal del indicado pueblo, a cuyo frente figura como alcalde D. Jaime Delvalle, y que cuenta como auxiliar celosísimo al secretario D. Juan Bautista Viadel, no es lo que suelen ser la generalidad de los Ayuntamientos de España.
—Una comisión de ebauistas visitó ayer al alcalde para rogarle que la cola que emplean en su oficio no satisfaga derechos de consumos. El alcalde ofreció trasladar el ruego al Ayuntamiento.
—Como consecuencia de las lluvias de estos días, han quedado obstruidos algunos trozos de alcantarilla de la calle de Murillo, y el alcalde ha dado órdenes urgentes al sobrestante Sr. Cortelles para que proceda a la reparación de las mismas.
—En la Diputación continuaron ayer las subastas de acopios de piedra con destino a carreteras, adjudicándose las siguientes:
A D. Francisco Casaña Rodrigo, por 6,385

VALENCIA

Está ya terminando el mes de mayo y no se ha corregido de los defectos que este año le afearon desde su aparición; apenas si en todo su transcurso nos ha dado ocho días completamente dignos de su reputación: ayer tuvimos también intervalos de sol y sombra, un chubascuillo por la mañana y llovizna al caer la tarde.
—Si no hay nueva contraorden, el ministro de Gracia y Justicia llegará en el expreso del próximo jueves.
—Entre las actas aprobadas ayer en el Congreso figura la del diputado republicano por esta circunscripción D. Rodrigo Soriano.
Respecto del acta de Chelva, en la que se concedió por la comisión vista pública, informando el candidato derrotado Sr. Crespo Azorín, telegráficamente anoche la Agencia Mencheta lo que sigue:
«El Sr. Crespo Azorín ha manifestado que no impugnaría el acta del Sr. Puchol si no estuviera convencido de que la comisión ha de reflejar la sinceridad electoral y el mayor interés por la higienización del Parlamento.
Se ha ocupado de las tropelías cometidas para sacar triunfante al Sr. Puchol y de los defectos de las actas de Castellfabib, Higuera, Sinarcoas y otros.
El Sr. Puchol se ha defendido, asegurando que las denuncias eran de poca importancia, no habiéndose formulado en la Junta general de escrutinio. Ha dicho que ninguna culpa tenía él de que el Sr. Crespo Azorín solo sea conocido en el distrito como abogado, por encargarse del sostenimiento de querrelas contra personas honradas.
Después de varias rectificaciones se ha dado por concluida la vista.»

—El gobernador ha participado al alcalde que, de conformidad con lo pedido por el Ayuntamiento, ha resuelto que la subvención que esta corporación concede a la Escuela libre de Bellas Artes, se considere como gasto obligatorio.
—Con objeto de solucionar las cuestiones suscitadas entre los regantes de Villanueva de Castellón y los del valle de Cácer, el gobernador civil ha convalidado a las comunidades de regantes para una reunión que se celebrará esta noche en su despacho.
—No quisieramos acordarnos del fracaso lastimoso que por culpa de una parte del comercio valenciano sufrió el proyecto de la Sociedad cooperativa para la previsión y consumo de gas para el alumbrado; pero la reunión celebrada anoche en la alcaldía, nos lo trae forzosamente a la memoria.
—Si aquel proyecto que patrocinó toda la prensa de Valencia se hubiera realizado, hoy no estaríamos en el callejón sin salida del monopolio de Mr. Lebón.
Mas abajo referimos lo ocurrido en dicha reunión; mucho nos complacería que la penencia nombrada acertase a formular un buen proyecto, y que este, no encontrase la oposición de los que en aquel entonces representaron el triste papel del perro del hortelano.
—En el Ateneo Mercantil se reunieron anoche gran número de comerciantes, para tratar del asunto del traslado de la estación del Norte. Hubo unanimidad de pareceres, acordándose pedir al ministro de Obras públicas que no se traslade dicha estación, pues esto perjudicaría en gran manera al comercio; pero que, en el caso de que fuera necesario cambiar su emplazamiento, lo sea en el punto indicado últimamente por el ingeniero de la Compañía del Norte Sr. Sanz. Una comisión de los reunidos visitará hoy al alcalde para exponerle los anteriores deseos y rogarle que los apoye.
—Para esta tarde, a las siete, ha sido convocada la junta general de Ferias.
Entre otros asuntos parece tratará de la supresión de la Cabalgata y sustitución de este artístico festejo por el Coso blanco.
—Como hemos dicho, en la semana entrante se verificará la visita de inspección a las obras del nuevo Matadero.
La jefatura de Obras públicas y la Academia de Bellas-Artes han designado a los señores Dicoenta y Martorell, respectivamente, para que asistan a la citada visita como comisión dictaminadora.
—Los investigadores de arbitrios municipales Sres. Rojas y Fagoga han denunciado a dos importantes fábricas de electricidad, atribuyéndoles que no satisficían los derechos establecidos para las instalaciones que practican.
Lo defraudado por este concepto asciende a 5,000 y pico de pesetas.
—La comisión provincial informó ayer varios expedientes, de los cuales tienen alguna importancia los siguientes: Aprovechamiento de aguas en Cofrentes, solicitado por D. Pascual Roa, para establecer una fábrica de energía eléctrica; proyecto de un nuevo Matadero en Albalat de la Ribera; autorizar al Ayuntamiento de Rafelguaraf para la venta de un edificio ruinoso, y expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Ráfol de Salem, Bonrepós, Tabernes Blanques y Almáceras.
—En la sesión que celebrará hoy la Junta de Obras del Puerto se procederá al nombramiento de vocal de turno en sustitución del Sr. García Albán, a quien corresponde cesar, y a la designación de dos que deben asistir al concurso de subastas de mercancías para los almacenes de los muelles, el cual concurso se celebrará el día 15 de junio próximo.
—Ha sido entregado en el gobierno civil el expediente instruido por el Ayuntamiento de Cadatad sobre los inmensos daños causados en aquel término municipal por el último pedrisco.
El expediente, que es detallado y que está cuidadosamente instruido, demuestra que la corporación municipal del indicado pueblo, a cuyo frente figura como alcalde D. Jaime Delvalle, y que cuenta como auxiliar celosísimo al secretario D. Juan Bautista Viadel, no es lo que suelen ser la generalidad de los Ayuntamientos de España.
—Una comisión de ebauistas visitó ayer al alcalde para rogarle que la cola que emplean en su oficio no satisfaga derechos de consumos. El alcalde ofreció trasladar el ruego al Ayuntamiento.
—Como consecuencia de las lluvias de estos días, han quedado obstruidos algunos trozos de alcantarilla de la calle de Murillo, y el alcalde ha dado órdenes urgentes al sobrestante Sr. Cortelles para que proceda a la reparación de las mismas.
—En la Diputación continuaron ayer las subastas de acopios de piedra con destino a carreteras, adjudicándose las siguientes:
A D. Francisco Casaña Rodrigo, por 6,385

La MUTUA AGRICOLA VALENCIANA

Sociedad mútua de seguros contra el pedrisco y las heladas establecida en Valencia, SALVA, núm. 5

ESTA SOCIEDAD ASEGURA TODA CLASE DE COSECHA

Se necesitan Agentes y Corredores.—DIRIGIRSE AL DIRECTOR-GERENTE

CONSTRUCCIONES DE HIERRO

Especialmente puentes, cubiertas y vigas para edificios Solidez y economía garantizadas

GEORGE H. BARTLE

PLAZA CONTRASTE, NUM. 2, VALENCIA

DESTILERIA DEL FIGARO

J. Martinez Ymbert VALENCIA

Casa fundada en 1876 Fábrica: Camino del Grao, 27. Oficinas: Rótores, 14.

Sucursal: Pasqual y Genís, 13. Sucursal del radio: Camino de Burjassot, 27.

Primeros premios en todas las Exposiciones.

GRAN DIPLOMA DE HONOR

Teléfonos Fábrica: Teléfono núm. 179. Sucursal: Teléfono núm. 190. Oficinas: Teléfono núm. 158. Sucursal del radio: Teléfono núm. 574.

Sucursal para la venta al detall, Pasqual y Genís, núm. 13

Teléfono núm. 196.—Servicio a domicilio.

Sucursal para la venta al público Calle de Pasqual y Genís, 13

En este gran establecimiento encontrará el público toda clase de licores, anisados, escorcharas, jarabes, rons, cognacs, Ginebra, vinos de mesa, vinos de Jerez y Champagne legítimos; todo de las mejores marcas y A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Especialidades: Ponche Ymbert, Cosa del Perú, Licor del Satorio, Cremas de Clotte en competencia con las francesas, Ginebra de la Cadena, Rharun Aida, Kumel estilo Berlin, Jarabes puros de Zarza, Limón, Naranja, Grosella y otros.

VINO ADROIT para enfermos y convalescentes, especialmente SEÑORAS, ANCIANOS y NIÑOS. (Tónico nutritivo reconstituyente y de grato paladar.)

ARTICULO PREFERENTE!!

ANIS DEL FIGARO

SECO Y DULCE, SIN RIVAL

Premiado 18 veces en certámenes públicos.

Sucursal para la venta al detall, Pasqual y Genís, núm. 13

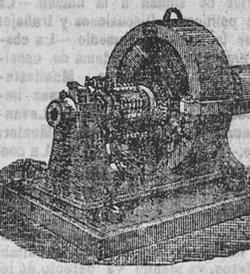
Teléfono núm. 196.—Servicio a domicilio.

SOCIEDAD ESPAÑOLA "OERLIKON"

Aprovechamiento de salos.—Centrales eléctricas-generadores y motores eléctricos.—Transportes de fuerza.—Bombas para elevación de agua y máquinas-herramientas con ó sin movimiento eléctrico.—Ascensores eléctricos, etc., etc.

Agente general en las provincias de Valencia, Castellón y Teruel:

J. Blanco, Ingeniero Plaza de Tetuán, núm. 23.—VALENCIA



Títulos de Bachiller de los Sres. D. Francisco Semper Roldán, D. José María Senet del Tell, D. Julián Paraja Pellicer, don Pedro Moreno Martínez, D. Juan Moreno y Sánchez Fortuny, D. Juan Bautista Orta Cardona y D. Rodolfo Clari Lloret.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Fernando, rey de España, confesor. —El octavo y la misa son de la Vigilia de Pentecostes, con rito semidoble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA.—Pasqua de Pentecostes ó visita del Espíritu Santo, y Santa Petronia, virgen.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de Santa Catalina, marítim, Se deseará a las 6:30 de la mañana, y se reanuda a las 7:30 de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turnos del Espíritu Santo y Santo Tomás de Villanueva.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Escuela Pía, en Sagunto.

Cultos En la real capilla de la Virgen de los Desamparados, a las diez misa solemne; y al anochecer ejercicio y solemnidad.

En San Andrés, la Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados celebra a las seis de la tarde Rosario y Salva cantada. En San Bartolomé, Santos Juanes, Santa Catalina y Santa Mónica, al anochecer tendrá lugar el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En la iglesia de la Virgen de los Desamparados, hoy las solemnidades Cuarenta Horas extraordinarias, celebrándose a las 9:30 misa de desahogo, con acompañamiento de música, y a las 9:30 otra misa solemne. Por la tarde, a las cinco, estación, trisagio, novenas, misa leticia y novena.

En los Carmelitas se celebrará mañana, a las 5:30 de la tarde, ejercicio con exposición, trisagio, reserva y bendición.

Mes de María En Santo Tomás, a las siete misa de Comunión con pláticas y ejercicio.

En San Esteban, a las 7:15 misa con órgano y letillas, y a continuación otra misa y ejercicio.

En la iglesia de la Sangre, a las 7:30 misa y ejercicio. En el Salvador, a las 7:30 misa y ejercicio.

En Santa Catalina, a las 7:30 misa y ejercicio. En el Temple, a las ocho misa con exposición y ejercicio.

En San Nicolás, a las diez misa y ejercicio. En San Martín, a las siete misa de Comunión y ejercicios a las diez la solemne, con música, sermón, Te-Deum, Salva y despedida.

En el Milagro, a las seis de la tarde, el ejercicio.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las nueve de la noche.—Los Madagascos.

TEATRO DE RUZAFÁ.—A las nueve de la noche.—Las amapolas.—Pepe Gallardo.—La fiesta de San Antonio.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 29 de mayo de 1903.

FONDOS PUBLICOS Duda perpetua al 4 por 100 interior: 7870. Duda amortizable al 5 por 100: 9920.

Obligaciones provinciales de Carreteras: 10800. Obligaciones de Junta de Obras del Puerto: 10900. Obligaciones hipotecarias Nueva Cartuja: 10700.

Títulos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, primera y segunda series: 10775. Id. id. id. tercera serie: 10600. Id. id. id. cuarta serie: 10600. Id. id. id. quinta serie: 10600. Id. id. id. sexta serie: 10600. El síndico-presidente, Vicente Sempere.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS EL 29 MAYO Vapor Canalejas, de Barcelona, con cargo general. Vapor Jativa, de Génova y escales, con cargo general. Vapor Segundo, de Bilbao y escales, con el baco. Bergantín Luigi, de Cete, con superfosfato.

Flores, ha sido recibida esta tarde, a las dos y media, en audiencia por el rey. El Dr. Candela ha pronunciado un elocuente y breve discurso para explicar a S. M. el objeto de la comisión. Seguidamente le ha hecho entrega del artístico recuerdo dedicado a S. M. por la Junta organizadora del IV centenario de la Universidad Valenciana.

El rey ha agradecido en cariñosas frases tan delicado recuerdo, manifestando a la comisión que siguió con interés la celebración de las Asambleas y festejos organizados con dicho motivo, por entender cuestión preferente para España la de la instrucción, quizá la única para su engrandecimiento. Dió el encargo a los comisionados de dar las gracias al claustro de profesores de la Universidad de Valencia, que desea conocer personalmente.

La comisión fué recibida luego por la reina. Su majestad agradeció vivamente la visita, elogiando a la Universidad de Valencia y especialmente a su Escuela de Medicina, de la que dijo que había hecho un brillante papel en el pasado Congreso Internacional de Medicina. El Dr. Candela entregó a S. M. una medalla de oro, encerrada en artístico estuche, conmemorativa del Centenario. Los comisionados salieron satisfechos de Palacio. Luego procedieron a repartir medallas y diplomas a otras personalidades de la Corte.

En la calle de Sagunto comenzarán hoy al anochecer con un pasacalle las fiestas en honor del Santísimo Cristo de la Fé. También comenzarán hoy las fiestas en las barriadas de Cuarte y de la Xerea. En la primera, y dedicadas a Nuestra Señora de los Desamparados, a las siete de la mañana habrá reparto de bizcochos a los asociados; a las doce pasacalle por dulzaineros, que recorrerán todo el barrio; a las siete de la tarde otro pasacalle por la banda de músicos de Veteranos, y a las diez de la noche guitarrada, en la que tomarán parte los cantadores Evaristo, el Boquerán y un hermano del primero. En el barrio de la Xerea habrá pasacalles a las seis y doce de la mañana, y a las siete y media de la tarde por la banda de música La Lira, y acto seguido será conducida la imagen del Santísimo Bulto a la parroquia de San Esteban, desde la calle de las Impertencias, plaza de San Bult y calles de En Blanch, Aparici y Trinqueta de Caballeros.

RECOMENDAMOS a las señoras elegantes la novedad de la temporada. Véase nuestro figurín.—A. Miró.—3, Avellanas, 3. SUCURSAL EN ALCIRA, COSTA, 23

SE NIQUELAN Y RESTAURAN toda clase de objetos de metal y art. Calle de la Corona, 17, Valencia

EL ALUMBRADO PÚBLICO

LA REUNIÓN DE ANOCHE

Cumpliendo el acuerdo tomado por la corporación municipal en la sesión del último lunes, anoche a las ocho menos cuarto se celebró en el salón-despacho del alcalde, y bajo la presidencia de éste, una junta magna para tratar de los medios prácticos e inmediatos para abaratar y mejorar el actual alumbrado público.

La asistencia, dolorosa es decirlo, no fué, ni mucho menos, lo numerosa que debía, dado el asunto de tan vital interés para Valencia que iba a tratarse. Hé aquí los que asistieron:

Los concejales Sres. López (A. y E.), Vinaixa, Taty, Fajarnés, Payá, Flores, Borrás, Crú, Simó, Llagaria, Casanova y Taroneher; el ingeniero municipal Sr. Blanco, el Sr. Conejos en representación del Ateneo Mercantil y la Cámara de Comercio, el Sr. Sánchez (T.) en la de la Economía de Amigos del País, el Sr. Giner en la de La Liga de Proprietarios, el Sr. Dionis en la del Círculo Valenciano, el Sr. Burriel (B.) en la del Círculo Conservador, el Sr. Alapón (R.) en la del Círculo Liberal, y el Sr. Daroqui en la del Casino Republicano.

Abierta la sesión, se dió lectura al acuerdo que tomó el Ayuntamiento en la sesión del 5 de enero último de abrir un concurso entre los fabricantes de España y del extranjero para prestar el servicio de alumbrado público.

El presidente de la comisión municipal de Alumbrado, Sr. Vinaixa, dió algunos antecedentes de este asunto, hablando de la cesación del servicio que prestaban los herederos del marques de Campo y el contrato provisional que se hizo con la empresa Lebon. Anadió que se acordó dar un plazo de cuatro meses para presentar proposiciones al proyectado concurso, no sin antes celebrar el Ayuntamiento una reunión con las fuerzas vivas de la ciudad.

El Sr. Burriel hizo a continuación uso de la palabra, abogando por la creación de una Cooperativa de consumidores.

El Sr. López (B.) pidió antecedentes acerca de si era legal la autorización otorgada a la empresa Lebon para utilizar las cañerías de Campo. Contestó el Sr. Vinaixa, diciendo que, como el alumbrado ha de ser mixto, esto es, de gas y electricidad, no resolvería el problema una Cooperativa exclusiva de gas.

El Sr. Alapón dijo que antes de haber reunido al alcaide a las fuerzas vivas debían los técnicos del Ayuntamiento presentar un informe que pudiera ser base para hallar la resolución del problema.

El Sr. Dionis preguntó si, demostrado que las cañerías son propiedad del Ayuntamiento, éste podría ponerlas a disposición de la Cooperativa que se crea.

El Sr. López (A.) leyó lo que sobre el particular decía ayer El Mercantil haciendo suya la proposición siguiente: Que, siendo ilegal que se preste el servicio de alumbrado, sin subasta, incurriendo el Ayuntamiento en grave responsabilidad, hay que buscar el medio de que deje de ser monopolio este servicio, favoreciendo la instalación de otras fábricas, y que para esto debe anunciarse la subasta del alumbrado público, bajo un pliego de condiciones muy meditado y que responda a las siguientes bases, entre otras:

Un plazo de seis meses para la subasta. Anuncio de la subasta en la prensa de Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, etc. Plazo de dos años para la instalación de la fábrica y cañerías. Necesidad de montar una nueva fábrica y de establecer una nueva cañería, señalando la zona de Valencia en que deba instalarse la nueva fábrica. Condiciones del suelo. Límite máximo del precio a los particulares sobre el precio del gas para el alumbrado público. Exención de impuestos municipales en lo que respecta a la colocación de la nueva cañería y edificación de la nueva fábrica. Sanción penal clara y expedita por las faltas de la empresa. Garantías para el pago del servicio.

El Sr. Taroneher se mostró conforme con lo propuesto por los Sres. Burriel y López.

El Sr. Peris Mora combatió el monopolio, desechando toda clase de temores de un confiado por la cuestión de las cañerías entre la empresa de Lebon y el Ayuntamiento.

El Sr. Llagaria hizo historia de la Cooperativa verdaderamente de consumidores, y de su fracaso por no haberla apoyado el Ateneo Mercantil. Tomando pie de esta y de lo que había propuesto a guisa de los reunidos, preguntó al Sr. Conejos si la Cooperativa que se formara contaría con el apoyo del Ateneo Mercantil y de la Cámara de Comercio.

El Sr. Conejos se lamentó de lo dicho por el Sr. Llagaria, añadiendo que el Ateneo no ha estado nunca mas que al lado de cualquiera idea que fuera beneficiosa para Valencia y que así continuaría siempre.

Hablaron luego los Sres. Giner y Blanco, é hizo el resumen el alcaide, acordándose por unanimidad nombrar una ponencia para que estudie lo propuesto por el Sr. López, siendo designados para formar la los presidentes del Ateneo Mercantil, Cámara de Comercio y Liga de Proprietarios y el director de El Mercantil Sr. Peris Mora.

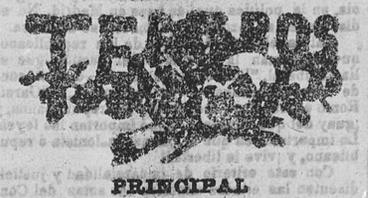
A propuesta de éste se amplió la citada ponencia, de la que formarán también parte los representantes de todos los diarios y los concejales Sres. Llagaria, Vinaixa, López (A.) y Flores.

Esté último, antes de levantarse la sesión, propuso que se estudie el proyecto de alumbrado por gas de agua puro, sistema Strauch.

Del centenario de la Universidad

Ayer se verificó la entrega a SS. MM. el rey y la reina madre, del recuerdo que les dedica la Junta de dicho centenario. La Agencia Mencheta dió cuenta de este acto en los términos siguientes:

«La comisión de esa Universidad, compuesta por los Sres. Candela, Calabuig, Crespo Azorin, Gimeno (D. Amalio) y el secretario Sr. Rogly



PRINCIPAL

Ayer, como día de moda, se vió muy concurrido el teatro por el distinguido público que concurre a estas funciones.

Campañero obtuvo una interpretación excelente, siendo por ello muy aplaudidas las señoras Gorgé y los Sres. Ubeda, Delgado y Gorgé. Hoy se cantará Los Madagascos. Cuando se harán obras más modernas?

PARQUE-GLORIETA

Esta noche, en el kiosco central de la Glorieta se celebrará el primero de los bailes populares que a diario se propone dar el maestro D. Vicente Villar. En el de hoy tomarán parte cuatro parejas y una de niños, empezando el baile a las ocho y tres cuartos, y terminando a las once.

Plaza de Toros

Ante numeroso público fueron desencajonados ayer por la mañana los seis toros de la viuda de Concha y Sierra que han de lidiarse en nuestra plaza el próximo mes de junio en la primera corrida de abono.

He aquí los nombres, número y pelo de los seis toros: Borrego, núm. 14, cárdeno oreo; Gallareto, núm. 62, cárdeno oreo; Artillero, número 18, castaño lombardo; Cordiano, núm. 69, negro bragao; Gorrion, núm. 11, negro meane; Espejito, núm. 79, negro entrepelao lucero.

La corrida está bien presentada. Esta tarde, de cuatro a siete, se permitirá la entrada en la plaza para que el público pueda ver los seis novillos que han de lidiarse mañana, en cuya corrida actuarán, como es sabido, los diestros Padilla-Ochoa, de Sevilla, Pipa y Copao.

Actualidad



La señorita vuelve de la Alameda convertida a la vez en D. Tancredo y el carbonero de la esquina.

Remitido

Sr. Director de Las Provincias.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Ruego a V. se sirva publicar en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado, por lo que antecipa a V. las mas expresivas gracias su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Pedro L. Delgado Toráda.

Llegado a esta capital para asuntos de familia, y enterado de que se confunde al que suscribe, sin duda por equivocación, con otra persona, por el buen nombre de mi querida y respetable familia, me oree en la necesidad de consignar las aclaraciones siguientes: Alumno interno en el Colegio de San Felipe de Sigüenza, y terminada mi educación, me dediqué a la enseñanza de canto y piano, siendo profesor de dichas asignaturas en el Instituto Colegio de San Ignacio de Puerto-Rico, desempeñando igual cargo en el de San Luis Gonzaga del Puerto de Santa María y Monserrat de Cienfuegos. Habiendo tomado estado, pasé al Colegio de Señoritas del Sagrado Corazón de Puerto-Rico, donde permanecí hasta el mes de setiembre del año pasado, que, resentida mi salud, regresé a España. A la vez que desempeñé dichos cargos, cooperé a la fundación del Instituto de Música de Puerto-Rico, del que fui profesor de canto y piano, con el cargo de tesorero, y socio de mérito del Casino Español, y por último, en la pasada guerra de España con los Estados-Unidos, defendí mi patria como sargento de voluntarios, todo lo que justifico con documentos fehacientes, que pongo a la disposición de esta Redacción y del ilustrado y culto público de esta capital.

Valencia y mayo.—Pedro L. Delgado Toráda.

Diario de Avisos

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que oren mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

TÍTULOS ACADÉMICOS

Por la secretaría de esta Universidad han sido expedidos los siguientes títulos:

—Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 3. Defunciones: Blanca Annet Pastor, de 8 meses, Benito y Coll, 4, de atropelia.—Enrique Gomis Vidal, de 2 años, Zapateros, 11, de tuberculosis pulmonar.

—Total Matrimonios, 1.—Nacimientos, 12.—Defunciones, 9.

penales, para la carretera de Utiel al confluente de la provincia de Cuenca. A D. Pedro López Cabrera, por 15,890, para la de Alborache a Silla. —En el lindo teatro de los Niños de San Vicente Ferrer se celebrará mañana una divertida función, poniéndose en escena cuatro zarzuelas en un acto de las que mas éxito han alcanzado en la presente temporada. —Las mejores norias conocidas por su perfeccionamiento son las construidas en "El Práctico," pues en igualdad de tiempo, profundidad y empleo de fuerza, elevan un 50 por 100 mas que los otros sistemas, cuyos resultados garantizan sus constructores, habiendo obtenido privilegio exclusivo. Para mas detalles dirigirse al taller, Orilla del Río, 8 y 12, Valencia. —Alegría, buen humor, digestión fácil. Todo lo alcanzareis con el uso de la comida del agua preparada con las "Sales del Pilar." —Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Crónica nupcial En el camarín de nuestra excelso Patrona la Virgen de los Desamparados se celebró ayer mañana una boda, de la que estos dias se hablaba mucho en Valencia. A pesar de la lluvia torrencial que caía, a las puertas de la Real Capilla de la Virgen había numerosísimo público, con objeto de presenciar la llegada y salida del cortejo nupcial.

Los que ayer se unieron en eternos lazos, fueron la bellísima, elegante y virtuosa señorita doña Dolores Torres Sala, hija de nuestro querido amigo el senador por la provincia de Alicante D. Antonio Torres Orduña, y el distinguido joven D. Alfredo Gomez Fos. Bendijo la unión el provisor y vicario general de esta diócesis Dr. D. Francisco Garcia, siendo los padrinos doña María Sala Felix, madre de la contrayente, y D. Manuel Gomez, padre del novio, actuando de testigos don José Moroder Penalva y D. Pasqual Merita Sala, y asistiendo en representación del juez el ex-diputado a Cortes D. Juan Busutil.

La novia lucía un valiosísimo traje blanco de paño de Lyon, bordado artísticamente en oro, perla y otrísimas piedras, cuyo adorno completaba una larga y sencilla guirnalda de flores de azahar.

Terminada la ceremonia, y firmada el acta, la comitiva se dirigió a la suntuosa morada del contrayente, que es el principal del suntuoso edificio de la calle de la Paz, esquina a la de las Comedias, en cuyo hermoso comedor, la acreditada casa de D. Eugenio Burriel sirvió un espléndido y selecto lunch, cuyo menú acreditó una vez más el buen gusto y la distinción de la casa.

La mesa estaba adornada con profusión de flores y porcelanas, representando hermoso aspecto, sobresaliendo entre los adornos preciosas taitas de Sajonia con bombones, que los invitados han recordado como recuerdo de tan fausto acontecimiento.

Como sólo asistieron los hermanos é hijos de éstos, que fueron los únicos invitados, hubo una mesa especial para los niños, consistiendo el recuerdo para estos en preciosos juguetes.

Los Sres. de Gomez Torres salieron en el expreso para el extranjero, siendo despedidos en la estación por sus parientes y gran número de amigos.

A las muchas felicitaciones que recibieron añadimos también la nuestra más sincera, deseándoles días impecaderos de ventura.

Crónica mortuoria Anoche falleció, confortada con los auxilios espirituales, la respetable señora doña Desamparados Gallent, esposa de nuestro antiguo y buen amigo D. José Lleó.

Cuenta este señor con muchas relaciones y amistades en Valencia, donde ha figurado bastante en la vida pública; en ella interviene ahora también con buen nombre, su hijo D. Lorenzo Lleó, y a los dos les enviamos el mas sentido pésame, lo mismo que a toda su familia.

Ayer mañana falleció repentinamente en la traviesa de Algrós José San Juan Expósito, de 60 años, habitante en la casa núm. 27 de calle de los Angeles, del Cabañal.

Noticias militares A causa de la lluvia suspendieron ayer sus ejercicios en el campamento de Paterna las tropas, a quienes correspondía realizarlas.

Se ha concedido la medalla de Alfonso XII al comandante D. Juan Villanueva Oliva.

Ha marchado a Murcia, con objeto de revistar el armamento de la Guardia civil, el capitán don José Corbi Garrigós.

En el tren mixto de Madrid llegaron ayer muchos soldados licenciados procedentes de Melilla.

Tribunales Esta mañana, a las diez, girará la Sala de gobierno de esta Audiencia la visita general de oscuros.

Escuelas El Consejo de Instrucción pública ha nombrado profesor de modelación y vaciado de la Escuela de Bellas-Artes de Almería a nuestro paisano D. José Trilles.

Desde el lunes próximo los alumnos del Conservatorio de Música podrán satisfacer los derechos de examen del presente curso académico.

Mañana, a las once de la misma, dará la tercera conferencia para señoras en la Institución para la Enseñanza de la mujer, la ilustrada profesora y publicista doña María Carbonell sobre la tradición y el ideal en lo que se refiere a la educación femenina.

Ha sido nombrado vicedirector del Instituto de Murcia D. Roque Novella Royuela, y profesora de la Normal de la misma ciudad doña Blanca Soto Anguiló.

Han sido nombrados los siguientes maestros interinos:

De Tarazona, D. Emilitano Guerra Aroc; de la escuela graduada de la Normal de Alicante, doña Dolores Sanchez y Torregrosa; de Monóvar, don Francisco Molina Chiverri; auxiliar de la Casa Beneficencia de Alicante, D. José María Fuentes Reus; de Turis, D. José Jimenez Jimenez; de Requena, doña Mercedes Corzo Príncipe; de Alcira (auxiliar), D. Honorato Bayá Gregori, y de Ontur, doña Efigenia Gomez Izquierdo.

Cirujanos y Societades El Instituto Médico Valenciano celebrará esta tarde, a las seis y media, junta general ordinaria.

En el Círculo Instructivo Electricista dará esta noche, a las nueve, una conferencia científica el ilustrado jefe de Telégrafos D. Joaquín Ibañez, cuyo acto será público. Mañana celebrará dicha Sociedad una velada recreativa, en la que tomarán parte distinguidos artistas.

La sociedad Orfeón Valenciano El Micalet celebrará mañana una gran velada literario-musical, en la que se interpretarán las zarzuelas El puño de rosas, La buena sombra y El barquillero.

Notas literarias Acerca de la nueva obra novelesca que está preparando el autor de La Barraca, dicen lo siguiente de Toledo, con fecha del 27:

«El Sr. Blasco Ibañez, que llegó a esta población el domingo por la noche, sale esta tarde. El objeto del viaje ha sido sólo literario, con motivo de su próxima novela La Catedral, cuya acción se desarrollará en esta población. Hará frecuentes viajes, y es posible que resida aquí una temporada.»

Fiestas populares En la calle de San Vicente comenzarán ayer, con el reparto de bizcochos, medallas y velas, que continuará hoy, las fiestas que celebra todos los

Vapor Comercio, de Cete y escalas, con su...
Vapor Pepin, de Sevilla y escalas, con pólvora, mecha y dinamita.
Vapor Cabo Creux, de Huelva y escalas, con tabaco.
Vapor Gijón, de Barcelona y escalas, de tránsito.
Laud Cristo del Salvador, de Barcelona, en lastre.
Vapor Barriana, de Glasgow y escalas, con cargo general.
Laud Carmon, de Barcelona, en lastre.
Laud Angel de la Guarda, de Barcelona, en lastre.
Vapor Cheabourg, de Smyrna y escalas, con cargo general.

DESPACHADOS
Vapor Pepin, para Barcelona, con explosivos, de tránsito.
Vapor Segundo, para Barcelona, de tránsito y otros.
Vapor Cabo Creux, para Marsalia y escalas, de tránsito y otros.
Vapor Selubal, para Malta y escalas, de tránsito y otros.
Vapor Játiva, para Huelva y escalas, de tránsito y otros.
Vapor Gijón, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros.
Fallebot Apolonia, para Almuñécar, de tránsito.
Laud Rita Anglada, para Torrevisja, en lastre.
Laud Cristo del Salvador, para Gaudia, en lastre.
Laud María, para Gaudia, en lastre.

CAMBIO OFICIAL DE AYER
SEGUN BOLETIN DE COTIZACION
DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA
Paris.—Cheque de banquero: 3650.
Londres.—Cheque de banquero: 3437.

TELEGRAMAS BURSÁTILES
Cotizaciones del Colegio de Corredores
Barcelona 29, á las 16

Cotización oficial
Madrid 29, á las 15.28

Telegramas del día 29 de mayo
De Paris, á las 15.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DEL EXTRANJERO

Mensaje católico
Paris.—Algunos católicos ingleses residentes en Oriente han dirigido un Mensaje al emperador Guillermo agradeciéndole sus propósitos en favor de aquella religión y la visita hecha al Papa, y expresando la esperanza de que el emperador sea el encargado de velar por los intereses de los cristianos en Oriente.

Viaje del rey de Portugal
Lisboa.—Con motivo de la llegada de la reina doña Amelia, el rey aplazó su anunciado viaje. El domingo saldrá para Évora y Venias Novas, donde asistirá á los ejercicios de la Escuela de Artillería, regresando seguidamente á Lisboa.

La cuestión de los Cartujos
Paris.—Ya están á punto de terminarse dos de las tres sumarias formadas respecto á la cuestión de los Cartujos, y en breve pasará el forme del juez al fiscal general de la República.

Un abordaje
Amberes.—En Saftingen ha ocurrido un abordaje entre el vapor inglés "Huddersfield", y el noruego "Uto". El primero se fué á pique, pudiendo salvarse la tripulación, excepto unos veinte marineros, que regresaban á Inglaterra, y perecieron otros.

La carrera de Irlanda
Paris.—Un despacho de Londres participa que

Bases para la reforma de la administración local

(CONTINUACIÓN)
En los municipios de más de 50,000 residentes, habrá cuatro tenientes, que formarán, con el alcalde, la comisión municipal, á saber:
Teniente de alcalde de Hacienda, cuyo cometido se ha expresado antes.
Teniente de Obras municipales, á cargo de quien estarán la construcción, reparación, conservación y promoción de todas ellas.
Teniente de Sanidad, Beneficencia é Higiene.
Teniente de Policía, con las restantes funciones de esta índole, indicadas antes.
En los municipios de más de 100,000 habitantes, además de las cuatro tenientes de alcalde mencionados, adscritos á la comisión, será elegido de entre los concejales un juez de paz, que formará parte de ella, encargado de la jurisdicción correccional gubernativa, para entender en el castigo de las faltas é imposición de las penas estatuidas por ordenanzas, reglamentos y bandos; desglosándose estas facultades de las que en los municipios menos populosos quedan asignadas á los tenientes de policía y á los alcaldes. Ningún concejal electivo podrá ejercer por más de un año, en cada período de seis, el cargo de juez de paz. En Madrid y Barcelona podrán ser tres los jueces de paz que presten el servicio correccional.
Las providencias y resoluciones de los jueces de paz tendrán la misma fuerza legal que si emanasen de la alcaldía, para los recursos y todos los efectos, y no podrán ser revisados ni modificados por ésta.
Los alcaldes ejercerán por sí mismos las res-

el gobierno irlandés ha reglamentado las próximas carreras de automóviles que han de celebrarse para alanzar la copa de Mr. Gordon-Bennet. Este reglamento fijará la velocidad máxima que los vehículos han de llevar en determinados puntos del trayecto.
Daily Express dice hoy que la carrera Gordon-Bennet debe prohibirse, y pronostica, si se celebra, desastres análogos á los sufridos en la carrera Paris-Burdeos. Afirma que estas carreras son peligrosas, porque su carácter internacional hace á los corredores más temerarios.

SERVICIO DE LA TARDE

Madrid 29, á las 16.15.
La Gaceta publica una real orden disponiendo se cancele ó anule la concesión de la denominación de "Vichy Catalán", dejando en vigor lo restante de la marca. Obedece esto á una reclamación del "Vichy", francés.

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros en palacio.
El Sr. Silvela ha informado á S. M. de los proyectos de reforma del Consejo de Estado, responsabilidad de funcionarios civiles y ordenación del plan de obras hidráulicas. También se ha ocupado de la marcha de los debates parlamentarios y de la huelga en Barcelona. De ésta ha dicho que ha sorprendido al gobierno, por mas que las autoridades han adoptado todo género de precauciones.

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma del rey los siguientes decretos:
Cese, por pase á la reserva, del general de brigada D. Luis Toledo, en el cargo de comandante general de Artillería en la 8.ª región; promoviendo á general de brigada á D. Francisco Roldán; designándole para la comandancia general de Artillería de la 6.ª región; destinando para el mismo cargo en la 8.ª á D. Felipe Mathé; ídem para el ídem en la 5.ª á D. Joaquín Barraquer; concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al inspector general de la Armada, D. Mariano Estrada; ídem del Mérito Militar á los generales de brigada Sres. Lema y Bosch; nombrando para el mando de una zona al coronel Sr. García Barnado; ídem para el regimiento caballería de Tetuán á D. Antonio Estevan.

El Sr. Sanchez de Toca ha puesto hoy á la firma del rey los siguientes decretos:
Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Naval al príncipe Enrique de Prusia; ídem, roja al almirante Sr. Beranger; autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley haciendo extensivo á la Armada el art. 8.º de la ley constitutiva del Ejército; ascendiendo á capitán de navío de segunda al capitán de fragata D. Rafael Pasqual de Bonanza; destinando al mando de la provincia marítima de Algeciras á D. José Rodríguez Ribera.

Dícese que el Sr. Maura tenía empeño en que prosperase el voto del Sr. Osma en el acta de Garay. El Sr. Villaverde se empeñó en que hablara la comisión; pero el Sr. Lombardero se negó, accediendo al ruego del Sr. Romero Robledo.

Por fin se aprobó el acta del Sr. Garay, contra los deseos del Sr. Maura.
La prensa censura que se haya reducido el personal húngaro que prestaba sus servicios en la Central de Madrid, porque así se retrasará la trasmisión de despachos.

Entre nueve y diez de la mañana ha desahogado una fuerte tormenta. Por este motivo se ha suspendido también hoy la corrida de toros.

Madrid 29, á las 18.15
En el Congreso han vuelto á circular esta tarde rumores de combinaciones ministeriales; pero para plazo relativamente largo. Desease que para entonces (para cuando sea) el Sr. Silvela pasará á dirigir la mayoría; el Sr. Villaverde á la presidencia del Consejo, y el Sr. Romero Robledo á la del Congreso.

Preguntado este último por el fundamento de tales rumores, ha contestado: "No sé nada; á mí nada se me ha ofrecido."
De lo cual deducio un caracterizado político que hay algo, puesto que el Sr. Romero Robledo no se ha atrevido á negarlo en absoluto. Repito que todos los que de la crisis se ocupaban, la coleccionaban en un plazo no lejano.

El Sr. Maura ha conferenciado esta mañana con el gobernador civil y el alcalde de Barcelona dándoles instrucciones para solucionar la huelga de los operarios de la casa Lebon. Este conflicto tiene seríamente preocupado al gobierno.

La comisión de Incompatibilidades del Congreso ha dejado en suspenso el dictamen acerca de la incompatibilidad del Sr. Ruiz Jiménez hasta que el Consejo de Instrucción pública remita la comunicación participando si acepta la dimisión al interesado del cargo de delegado regio.

Mañana se reunirá la minoría liberal del Congreso. El marqués de la Vega de Armijo dará cuenta en ella de los puntos de que se ocupará el Sr. Montero Rios en su discurso combatiendo el Mensaje.

Pablo Iglesias ha declarado que los socialistas combatirán el proyecto de reforma de la Administración local con mas energía que combatirán el del Sr. Moret, por ser el primero mas reaccionario y por lo tanto mas antipático.

Barcelona.—Treinta bomberos de las brigadas municipales se han negado á reemplazar á los guardias municipales que sustituyen á los

tantas facultades propias de la administración municipal, y la inspección sobre las tenencias.
Cada teniente de alcalde procederá bajo su individual responsabilidad en los asuntos que de modo peculiar le están asignados, salvo cuando obre en obediencia á orden escrita del alcalde, ó por acuerdo de la comisión municipal, habiendo manifestado, también por escrito, su dictamen ó su voto contrario. El alcalde, como jefe de la administración municipal, podrá en todo tiempo visitar ó inspeccionar la gestión de los tenientes de alcalde, y darles por escrito las órdenes que estime oportunas, ó provocar acuerdos de la comisión sobre cualesquiera asuntos de la competencia municipal, estén ó no singularmente asignados á alguno de los tenientes.

Base sexta

En cada municipio habrá un alcalde investido del doble carácter de jefe de la administración municipal y delegado del gobierno.
Como jefe de la administración municipal corresponde al alcalde, salva la participación asignada en ello á los tenientes:
1.º Convocar al Ayuntamiento, presidir las sesiones, dirigir las discusiones, y decidir empates en las votaciones.
2.º Convocar y presidir la Comisión municipal con iguales facultades que el Ayuntamiento.
3.º Presidir dentro de su jurisdicción los actos públicos á que concurra, excepto el caso en que asista el gobernador de la provincia.
4.º Presidir remates y subastas para ventas, arrendamientos, obras ó servicios municipales.
5.º Representar al municipio y á la Corporación municipal en cualesquiera comunicaciones ó actos gubernativos, administrativos ó judiciales.
6.º Representar al Ayuntamiento en las juntas de gastos carcelarios de partido judicial, á que se refiere el real decreto de 11 de marzo de 1880.

obreros huelguistas de la fábrica de gas. En vista de esta actitud, el alcalde ha conferenciado con el gobernador y éste á su vez con los representantes de la empresa Lebon. Dichos señores han accedido á todas las peticiones de los huelguistas.
El conflicto ha quedado conjurado.

DE LA NOCHE Y MADRUGADA

D. Barcelona
Barcelona 29, á las 22.25.
A pesar de haberse solucionado la huelga de los operarios de la fábrica de gas Lebon, no han sido encendidos la mitad de los faroles de la parte antigua de la capital, y dos tercios partes del ensanche y barriadas agregadas, existiendo muchos sitios que carecen completamente de alumbrado esta noche. Por tal circunstancia, la ciudad presenta aspecto triste.
La empresa asegura que mañana habrá gas para todo.
Mencheta.

El proyecto de Allendesalazar

Madrid 29, á las 22.50.
A las noticias telegrafadas del proyecto de bases de la ley de Enseñanza presentado ayer en el Senado por el Sr. Allendesalazar hay que añadir las siguientes:
Se dictan reglas para la enseñanza en las Escuelas Normales.
En los pueblos que cuenten con pocos recursos, el Estado se encargará del pago de los alquileres de los locales donde estén instaladas las escuelas.
El sueldo mínimo de los maestros será de 500 pesetas, recibiendo además gratificaciones de los vecinos pudientes.
Por último, se fijan las atribuciones de las juntas provinciales de Instrucción pública y las de los inspectores de primera enseñanza.

En el Senado
La comisión de Presupuestos del Senado se constituyó hoy, eligiendo presidente al Sr. Ugarte y secretario al Sr. Alvarez Guizarro.
La que entiende en el proyecto de reforma de la Administración local ha acordado abrir una amplia información pública. El primero que informará será el Sr. Danvila.

Final de la sesión del Congreso
Al reanudarse la sesión del Congreso, varios diputados presentan documentos electorales.
Se lee la renuncia del Sr. Ruiz Capdepon del cargo de diputado, por haber sido nombrado senador vitalicio.
Léese algunos dictámenes de la comisión de Actas y se levanta la sesión.

La comisión de Actas del Congreso
La comisión de Actas del Congreso, en su reunión de esta tarde, aprobó las de Badajoz, Euzia, Tarraza y Carmona. A estas dos últimas presentó voto particular el Sr. Junoy.

Ha sido declarada grave por unanimidad la de Baza del director de La Correspondencia de España, D. Conrado Solsola.
El domingo por la tarde se dará vista pública para las de la Coruña y otras.

Los liberales
El Sr. Montero Rios ha escrito una carta al marqués de la Vega de Armijo, informándole sobre la reunión de los ex-ministros liberales que son senadores, celebrada ayer en la Alta Cámara.
Dice el Sr. Montero Rios que á propuesta suya se acordó no hacer en el programa del partido modificación alguna que pueda inclinarlo ni á la derecha ni á la izquierda.

Entre los liberales se notaba esta tarde bastante marejada, con motivo de los últimos trabajos de la derecha, capitaneada por D. Amós Salvador, para impedir el movimiento del partido hacia la izquierda.
El marqués de la Vega de Armijo concede importancia al asunto, y por eso ha convocado para mañana á la minoría liberal del Congreso.

Los republicanos
Un caracterizado republicano ha dicho que la minoría planteará un debate sobre las últimas guerras coloniales, tratando el asunto sin apasionamiento ni deseos de populacheria para deducir responsabilidades y aclarar el ambiente de deshonra en que aparece envuelto el desastre.

El encargo de plantear este debate en términos generales es el Sr. Sañerón; los demás diputados republicanos tratarán distintos aspectos del asunto, á medida que vaya desarrollándose el debate.

Los carlistas
Los diputados carlistas que se hallan en Madrid no se reunirán hasta que regresen los ausentes. Entonces fijarán el plan de la campaña parlamentaria que han de seguir.

7.º Ordenar y dirigir el empadronamiento y custodiar el padrón municipal.
8.º Cuidar bajo su personal responsabilidad de que se cumplan por el Ayuntamiento las leyes, reglamentos y disposiciones relativas á asuntos municipales, emanadas de la autoridad competente.
9.º Publicar, ejecutar y hacer cumplir las órdenes, reglamentos y bandos que estén en vigor, y los acuerdos del Ayuntamiento cuando fueren ejecutivos y no mediare causa legal para suspenderlos; y resolver las cuestiones, reclamaciones é incidentes con ellos relacionados, siempre que tal resolución no esté atribuida á otra autoridad.
10.º Suspender, cuando proceda, los acuerdos del Ayuntamiento.
11.º Dictar los bandos y disposiciones convenientes, conforme á las ordenanzas y resoluciones generales del Ayuntamiento y á las facultades que le atribuye esta ley; pudiendo imponer multas que no excedan de las señaladas en el artículo 77 de la ley vigente, y también la prestación personal equivalente á dicha multa, según el precio de los jornales en la localidad, con aplicación al arreglo y limpieza de vías públicas, plantación de arbolado ó otros trabajos de interés común.
12.º Transmitir al gobernador los acuerdos del Ayuntamiento que requieran aprobación superior, publicarlos, ejecutarlos y velar por su cumplimiento cuando fueren suplicatorios.
13.º Sustener las relaciones legales entre el Ayuntamiento y las juntas de mancomunidad ó los pedáneos de los pueblos anejos.
14.º Corresponderse con las autoridades y las corporaciones de la provincia, haciéndolo por conducto del gobernador de la misma cuando hubiere de entenderse con las de otra, con el gobierno ó con las Cortes.
15.º Velar por la conservación de los bienes y derechos del pueblo, y reivindicar en repre-

Los empleados de Hacienda

El Sr. Rodríguez San Pedro presentará en breve á las Cortes una ley de empleados de Hacienda.

La Sociedad de Atores

En el teatro de Apolo se celebró esta tarde la anunciada función á beneficio de la Congregación de Atores de Nra. Sra. de la Novena. El teatro estaba lleno.
Zaconi tomó parte, siendo ovacionado. También fueron aplaudidos los demás artistas.

Excursión en automóvil

Los príncipes de Asturias, la infanta doña Eulalia, los duques de Santo Mauro, el de Alba y otras personas distinguidas, salieron esta mañana de excursión en varios automóviles, llegando hasta Tarazona (Cuenca).

En este pueblo, los ilustres expedicionarios visitaron la iglesia, y luego se trasladaron á la gran finca del marido de la infanta doña Eulalia, el infante D. Antonio de Orleans. Allí almorzaron, y después emprendieron el viaje de regreso á Madrid, llegando al anochecer.

La infanta doña Isabel

Parece que á la infanta doña Isabel se le habrá de extraer dos dientes, como consecuencia de la caída del caballo sufrida días atrás.

Un caso de tífus

En la enfermería de la Carcel-Modelo ha ingresado un recluso atacado del tífus exantemático.

Muley Araafa en F z

Dicen de Tanger que el príncipe Muley Araafa, acompañado del médico español Dr. Cerdeira y 400 askaris entró en Fez.

La "Nautilus"

Llegó á Lisboa la corbeta española "Nautilus", escuela de guardias marinas.

La peste bubónica

Telegrafan de Nueva-York que en Santiago de Cuba se han registrado varios casos de peste bubónica. Hasta la fecha han muerto cinco atacados.

Los alcoholes en Francia

Dicen de Paris que se ha constituido ya la comisión que ha de entender en el proyecto de monopolio de los alcoholes en Francia. La componen 250 individuos y está subdividida en subcomisiones.

Estreno

En el Teatro de la Comedia se estrenó un drama original de D. Eugenio Sellés, titulado Las serpientes, que ha sido traducido al italiano por el Sr. Tedeschi.
Zaconi lo interpretó de un modo admirable, consiguiendo un gran éxito.
El autor fué llamado á escena varias veces.

Las actas

A última hora continuaba examinando la comisión de Actas del Congreso, las de la circunscripción de Alicante.
Las impugnaron los candidatos derrotados señores Perez Asensio y Toda y las defendió el señor Beltrán.
No hubo dictamen.

El príncipe Enrique

Telegrafan de Vigo que llegó á aquella ciudad el príncipe Enrique de Prusia.

Los alpargateros

Comunican de Elche que han llegado fuerzas de Alicante, temiéndose que la actitud de los alpargateros motive algún desorden.
Los discursos violentos que los huelguistas pronuncian en los meetings que vienen celebrando, justifican la previsión.

Cuestión solucionada

Dicen del Ferrol que se ha solucionado la cuestión de la pesca, acordando no comprar pescado á los buques franceses. Los pescadores salieron á la mar á trabajar.

Escándalo

De Jerez telegrafan que el alcalde y el concejal Sr. Lacave, de San Lúcar de Barrameda, se pegaron durante la sesión celebrada en el Ayuntamiento.
Después se juramentaron para reservar lo ocurrido, pero se averiguó y hubo un escándalo en la población.

Sesiones políticas

Madrid 30, á las 2.
Se han calmado mucho los rumores acerca de lo que se ha dado en llamar la conjura ministerial.

Señalando el Ayuntamiento las usurpaciones recientes.
16. Todo lo relacionado con el repartimiento y recaudación de los arbitrios, impuestos y rentas del Ayuntamiento.
17. Disponer para cada año el modo de división, aprovechamiento y disfrute de los bienes del común, con arreglo á lo que acuerde el Ayuntamiento ó á lo prevenido por las leyes.
18. Distribuir fondos y ordenar pagos.
19. Construcción, conservación y policía de los cementerios.
20. Cuidar con la mayor diligencia de la conservación y mejora de toda clase de vías públicas, obligando á ello á los interesados en los caminos rurales, y al tránsito por las mismas.
21. Formación y aprobación del padrón de los contribuyentes sujetos á la prestación personal de carros, carretas y animales de tiro, silla y labor, que puedan emplearse en ella, y hacerla efectiva.
22. Regir, vigilar y sostener, con sujeción á los presupuestos aprobados y á los acuerdos ejecutivos del Ayuntamiento, los servicios municipales, y administrar los bienes é intereses comunes.
23. Dirigir, inspeccionar y activar las obras públicas costeadas con fondos municipales.
24. Ejercer la administración activa del caudal de los Pósitos, é instruir los expedientes relacionados con la fundación, reorganización, reforma ó supresión de dichos establecimientos, con las deudas fallidas, esperas, moratorias y perdones, conversión del metálico en granos ó realización de éstos á metálico, y con la enajenación de otros bienes, hasta preparar los acuerdos del Ayuntamiento ó de la comisión, y rendir cuentas de la gestión; todo ello según los estatutos del establecimiento, las disposiciones vigentes y los acuerdos de la comisión municipal ó del Ayuntamiento. La contabilidad de los Pósitos continuará llevándose separadamente.

rial. Si esta ha de producir algún efecto, será á plazo largo.

Ahora la atención se dirige al campo liberal, donde se ha iniciado gran revuelo para conocer la opinión de la minoría del Congreso, acerca de si puede ó no reformarse en sentido democrático el programa del partido.

El marqués de la Vega de Armijo ha convocado aquella minoría para hoy.

He oido decir á algunos significados liberales, que se proponen discutir si los ex-ministros pueden resolver por sí una cuestión tan importante. Muchos creen que para esto habría necesidad de reunir el partido.

A la reunión que ha de celebrarse hoy se le concede grandísima importancia, no solo por lo que se refiere al programa del partido liberal, sino también á su organización.

Alguien se propone que se deslinden los campos yendo á la jefatura única, que es la única eficaz, ó marcharse cada cual por su camino.

Los liberales que siguen las tradiciones del Sr. Sagasta dicen que no pretenden que salga de sus filas la jefatura y que se inclinarán al lado que indique la masa del partido.

Es inexacto que pretenda la jefatura D. Amós Salvador.

Los amigos del Sr. Sagasta, á cuyo frente figura ahora el Sr. Merino, cuentan con 33 diputados, y á donde se inclinen, decidirá la cuestión.

Gimeno Vizarra.

Fiestas

Madrid 30, á las 2.25.

En San Petersburgo se están celebrando grandes fiestas para conmemorar la fecha de la fundación de aquella ciudad.

Comentarios

En Londres se hacen muchos comentarios acerca de las correspondencias de Berlín y Madrid.

El Times dice que es muy significativa la visita de la escuadra alemana á España, así como el viaje del general Basoaran á Berlín.

Añade el periódico citado, que España invitó á Inglaterra á la inauguración del monumento de Albuera, y que Inglaterra se asoció.

Gimeno Vizarra.

Una tormenta

Madrid 30, á las 2.55.

El alcalde de Loja (Granada), comunicó que en Rio Frio una espantosa tormenta ha producido daños de consideración en los campos, destruyendo los caminos. Hay muchas casas que amenazan desplomarse, por lo que han sido desalojadas.

En Logroño

También en Cervera (Logroño) el temporal arrastró y puerte que divide las provincias de Logroño y Navarra, cortando las comunicaciones.

Huelga terminada

En Barcelona han reanudado el trabajo los conductores de los ómnibus de la Compañía La Catalana.

Gimeno Vizarra.

Caracna y avo

Madrid 30, á las 3.30.

Telegrafan de Rims diciendo que se halla gravemente enfermo el cardenal Langenieux.

En el Senado francés

Comentan de Paris que en el Senado hubo un vivo incidente.

Mr. Combes, molestado por las calumnias lanzadas contra su hijo, entró nervioso en el salón de Conferencias y apostrofó á Mr. Dubois, diciéndole: "Las acusaciones falsas son peores que las calumnias."
Mr. Dubois contestó con gran violencia al jefe del gobierno.

Intervienen en la cuestión los amigos de ambos.

Gimeno Vizarra.

COLECCION COMPLETA DE LAS OBRAS DRAMÁTICAS

D. EDUARDO ESCALANTE

Consta de 56 comedias y sainetes
Ilustrada con más de cien dibujos de las escenas más culminantes de las obras y los retratos de los principales actores.

Edición de gran lujo.—Tres tomos en folio.—Precio: 30 pesetas en el tomo y 36 en tela á la inglesa con relieves.—Con el aumento de dos pesetas se remite fuera, franco de porte y certificado.

Los pedidos á la casa editorial DOMENECH, Mar, 65, Valencia.

25. Promover la creación de Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, y la mejora y desarrollo de la instrucción pública, y velar para que los maestros y los alumnos concurren puntualmente á la escuela en los días y horas señalados.
26. Ejercer en materia de aguas las facultades que le competen por la ley de 13 de junio de 1870, en armonía con los acuerdos del Ayuntamiento.
27. Cuidar del régimen, aprovechamiento y conservación de los montes municipales, con sujeción á la ley de 24 de mayo de 1863 y al reglamento de 17 de igual mes de 1865, y ejercer las atribuciones que para conocer de las infracciones en los montes le atribuye el art. 40 del real decreto de 8 de mayo de 1884.
28. Adoptar en casos de urgencia, bajo su responsabilidad, las resoluciones que estime necesarias para preservar de todo daño ó perjuicio las vidas ó los intereses de los habitantes del municipio, ó los bienes y derechos de éste; si bien estas providencias, cuando excedan el límite de las facultades inherentes á la alcaldía, quedarán ineficaces si no fueren sometidas á la corporación ó á la autoridad competente en la primera oportunidad que haya para ello.
29. Formar los proyectos de presupuestos municipales y rendir cuentas comprobadas de la administración del Patrimonio municipal.
30. Nombrar, separar, suspender, premiar ó corregir, siempre con observancia de las leyes, reglamentos, ordenanzas ó bandos vigentes, á cualesquiera funcionarios que presten servicio municipal, ó perciban haber ó gratificación con cargo al presupuesto, exceptuados los guardias, agentes, celadores ó dependientes armados y cualquiera especie de fuerza pública de quien se trata mas adelante.
31. Cuidar de todo lo relacionado con la salubridad, higiene y beneficencia del vecindario; velar muy especialmente por el exacto cumplimiento de las leyes referentes á estos servicios, adop-

SORTEO DE LOS PREMIOS 18 DE JUNIO DE 1903

GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000 MARCOS ó aproximadamente Pesetas 1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

- Especially: 1 Premio a M 300000, 1 Premio a M 200000, 1 Premio a M 100000, 1 Premio a M 80000, 2 Premios a M 60000, 2 Premios a M 50000, 3 Premios a M 40000, 1 Premio a M 35000, 5 Premios a M 30000, 5 Premios a M 20000, 2 Premios a M 15000, 16 Premios a M 10000, 55 Premios a M 5000, 103 Premios a M 3000, 155 Premios a M 2000, 616 Premios a M 1000, 14 Premios a M 500, 1022 Premios a M 400, 33786 Premios a M 250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado contiene 115,000 billetes, de los cuales 55,755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59,245 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.306,390 ó sean aproximadamente

PESETAS 19.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incl. 8 premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar marcos 50,000 el de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 70,000, en la quinta a 80,000, en la sexta a 90,000 y en la séptima clase pueda, en caso más feliz, eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000, marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndolos por Valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid y Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: Pesetas 10 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 DE JUNIO DE 1903 (Fecha del sorteo)

VALENTIN Y COMP. A

Hamburgo Alemania

PARA ORIENTARSE SE ENVIA GRATIS Y FRANCO EL PROSPECTO OFICIAL A QUIEN LO PIDA

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

39 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Advertisement for BOCA MENTHOLINA, a mouth powder. It features a circular logo with 'BOCA MENTHOLINA' and text describing its benefits for oral health and freshness.

Pezoneras Fajarnés

Alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y fomenta el lactado. Precio: 20 rs. caja en toda España.

NERVIOS

Los epilepsia, histérico, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migrañas, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás accidentes nerviosos se curan siempre tomando el acreditado Elixir Bertran (polibromurado). No desconfiar de su curación por antiguo que sea el mal. Venta farmacia Bertran, Plaza Junquera, 2, Barcelona.

DÉCIMACUARTA EDICIÓN, 1903.

GUÍA COMERCIAL DE VALENCIA Y SU PROVINCIA

Publicada con datos del Anuario del Comercio. Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina. VALENCIA.—INDICE de los habitantes de Valencia por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión. VALENCIA.—INDICADOR de TODAS LAS PROFESIONES, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas. VALENCIA.—INDICADOR de LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen. PROVINCIA DE VALENCIA.—También contiene TODOS LOS PUEBLOS de la provincia de Valencia, con la INDICACIÓN del número de habitantes en cada uno, distancias á la CABEZA de partido, ESTACION del ferrocarril, ESTACIONES de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS LOS HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen. Sección de ANUNCIOS, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general. Finalmente, un INDICE GEOGRÁFICO completo de la provincia por orden alfabético. Precio: 5 pesetas

BUQUES

Compañía sevillana El vapor SANTA ANA saldrá el día 1.º de junio para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Servicio de vapores especialmente propios para transportes de fruta y vino Para Liverpool El ULLOA cargará el sábado 20 del actual.

Para Londres y Hamburgo El vapor PINZON saldrá el sábado 20 del actual.

Servicio regular de vapores Para Liverpool El GODELLAN cargará el sábado 20 del corriente.

Para Londres El ELISA cargará el sábado 30 del actual.

Para Glasgow El BURRIANA cargará el martes 2 de junio.

Para Manchester El vapor LIONEL cargará el miércoles 3 de junio.

Para Newcastle El SAPHIRE saldrá el sábado 6 de junio.

Para Bristol y Cardiff El CANGIANAN cargará el jueves 5 de junio.

Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam El SATURNUS cargará el sábado 30 del corriente.

Vapores de los Sres. Vinuesa y Compañía de Sevilla. El vapor ANDALUCIA saldrá de este puerto el 1.º de junio, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CASTILLA saldrá de este puerto el 1.º de junio para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CABO CREUX saldrá el 30 del actual para Barcelona, Cádiz y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Para Copenhague y San Petersburgo Admitiendo carga á flete corrido hasta Moscú (Rusia). El vapor J. C. JACOBSEN saldrá en este puerto sobre el 11 de junio.

Buena Colocación. Importantes casas de Barcelona desean una persona honrada, formal y ágil, que esté bien relacionada entre los industriales y talleres mecánicos para la venta de máquinas, sus accesorios y herramientas en Valencia, y viajar por su reino á sueldo fijo ó un tanto por ciento. Dirigirse por escrito Lista de Correos, oficina núm. 9, 550.

SOLITARIA. Cabeza de la LOMBRIZ expedida en 3 horas por los Globulos Secretan.

JARDINERA

Se vende una muy bonita para niños y varias guarderías. Plaza de Cisneros, 4, bajo.

Monte de Piedad

ALMONEDA. El 1.º del próximo junio y siguientes, no festivos, á las 11, en la calle del Mar, núm. 119, y con intervención de los señores D. Vicente Nogué, se efectuará de salidas, ropas y demás efectos simultáneamente.

AVISO

Se colocan capitales en hipotecas, pagares ó letras. Se administran todos los negocios y representaciones. Se hacen cobros y pagos de todas clases y se gestionan la compra y venta de fincas de todas clases.—Claret, 5, segunda izquierda, de una á cuatro de la tarde.

CASA EN MONCADA

Se vende ó alquila una espaciosa casa con jardín, situada en la calle de las Barreras, núm. 8, de la ciudad. Si conviniere las condiciones, también se vendería á plazos. Rázon en las oficinas, calle del Torno del Hospital, núm. 2, piso segundo.

SUBASTA

Procedente de cierta testamentaria se hace á la venta pública subasta la parte que se dirá de un edificio situado en el ámbito de esta capital, distrito del Mercado, formando ángulo y equidista con las calles de Zaragoza y de la Corrección, manzana 535, compuesto de tres casas bajas, una en la calle de Zaragoza, número veintinueve, otra en la misma calle equidista y con puerta á la de la Corrección, número uno, y otra en la de la Corrección, número uno, enclavada por la calle de San Mateo, número dos, y por la parte de la calle de Zaragoza, número veintinueve, y por la parte de la calle de la Corrección, número uno, y por la parte de la calle de Zaragoza, número veintinueve, y por la parte de la calle de la Corrección, número uno, y por la parte de la calle de Zaragoza, número veintinueve, y por la parte de la calle de la Corrección, número uno.

Se advierte que las dos plantas bajas pertenecientes á la citada calle de Zaragoza, forman hoy una sola, por convenio entre los dos propietarios, lo propio ocurre con la planta baja de la calle de la Corrección, que junto con otra de los herederos de D. José María Sallés, forman una sola también, por convenio entre ambos propietarios.

La subasta y remate tendrá efecto, en la postura se aceptará, el día ocho del próximo mes de junio, á las once horas, en el despacho del notario de esta capital D. José Calvo Dasí, calle de Aparicio y Guisero, núm. 8, con intervención del corredor de real D. Vicente Albert, que habita calle de Alvarez, número 2, el cual facilitará más detalles. Los títulos de propiedad están de manifiesto en la notaría, así como también el pliego de condiciones que han de regir para la subasta.

PÉRDIDA

Ayer tarde se extravió un perro de raza, color caoba. Los que se lo hayan encontrado pueden entregarlo en la calle del Temple, núm. 13, bajo, donde se darán más señas y una gratificación.

ESPAÑA

Sus monumentos y artes Su naturaleza é historia. Tomos encuadernados é ilustrados. Prtas.

- Córdoba, por D. Pedro de Madrazo. 10
Cataluña, tomo I, por D. P. Piferrer y D. F. Pi Margall. 10
Sevilla y Cádiz, por D. Pedro de Madrazo. 13/80
Salamanca, Avila y Segovia, por D. J. M. Quadrado. 12
Cataluña, tomo II, por D. P. Piferrer y D. F. Pi Margall. 10/50
Asturias y León, por don J. M. Quadrado. 11/50
Granada, Jaén, Málaga y Almería, por D. F. Pi Margall. 10/50
Castilla la Nueva, tomo I, por D. José M. Quadrado y D. V. de Lafuente. 8
Valadolid, Palencia y Zamora, por D. J. M. Quadrado. 12
Santander. 14/50
Provincias Vascongadas, por D. Antonio Pirla. 11
Castilla la Nueva, tomo II, por D. José M. Quadrado y D. V. de Lafuente. 8
Se admiten encargos en la Administración de este periódico.

Advertisement for QUINA-LAROCHE, a tonic and febrifuge. It features a large logo and text describing its benefits for various ailments like anemia and chlorosis.

Advertisement for HARINA LACTEADA NESTLE para NIÑOS, CONVALECIENTES y ANCIANOS.

Advertisement for ADRIA, a Hungarian maritime navigation company. It offers fast service to Marsella directly.

Advertisement for RUBINAT-LORACH, a natural purgative water. It claims to combat various ailments of the digestive system.

Advertisement for Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA. It offers transatlantic services to various destinations.

31. Prestar los servicios de salvamento en municipios costeros ó ribereños. 32. Cualquiera otra facultad atribuida por ley al alcalde y concerniente á los asuntos de la exclusiva competencia del Ayuntamiento. Corresponde al alcalde como delegado del gobierno: 1.º La publicación de leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones emanadas de las autoridades legítimas ó de los edictos y cualesquiera otros documentos oficiales que el vecindario haya de conocer. 2.º Hacer que se cumplan en el distrito municipal las leyes y disposiciones ministeriales y las resoluciones y providencias que comunique el gobernador civil ó cualquiera otra autoridad competente, en cuanto no invadan la exclusiva competencia municipal. 3.º Mantener el orden y proveer á la seguridad pública é individual. Anexas á estas facultades serán las de nombrar, suspender, separar, corregir ó premiar, regir y disponer el servicio de cualesquiera guardias, agentes ó dependientes armados del municipio, y mandar la fuerza pública que se sostenga con recursos municipales ó del vecindario, sea cual fuere su denominación y organización. 4.º Cumplir puntualmente todos los servicios que en materia electoral le encomienden ó impongan las disposiciones vigentes. 5.º Convocar y presidir la Junta local de Reformas sociales, y fijar los asuntos de su deliberación; cumplir é inspeccionar el cumplimiento y la divulgación de la ley de 13 de marzo de 1900; invertir los fondos presupuestados para gastos de material de dicha Junta, y prestar cuantos servicios le asigne la legislación del trabajo. 6.º En los distritos municipales que no sean capitales de provincia, amonestar y corregir con multa que no exceda de 25 pesetas, á los maestros de instrucción pública y á los subalternos de Correos, Telégrafos, Obras públicas y demás ramos civiles dependientes del Estado ó de la provincia,

que presten servicio dentro de la demarcación cometida á su autoridad, cuando no llenen debidamente las obligaciones respectivas, dando cuenta al gobernador, quien, después de oír en cada caso al jefe del interesado, confirmará ó revocará la corrección. 7.º Dirigir y ejecutar los servicios concernientes á la Hacienda pública que se hayan de evacuar por autoridades, corporaciones ó entidades locales, sin referirse á la hacienda del municipio. Presidirá el alcalde en tal concepto las corporaciones gremiales que hayan de formar contribuyentes é interesados, según la base duodécima y los reglamentos de Hacienda. 8.º Dirigir y ejecutar los otros servicios públicos, también extraños á la competencia municipal, que las leyes y demás disposiciones encomienden á las corporaciones, ó á las autoridades de los pueblos, prestando el apoyo que en cada localidad necesite la acción gubernativa ó administrativa del Estado; por ejemplo: formación y rectificación del alistamiento, sorteos, incidentes y demás operaciones para reemplazo del Ejército; suministros militares y alojamientos; tránsitos y bagajes; cárceles y locales para administración de justicia; servicios sanitarios del Estado ó de la provincia; cooperación á la enseñanza asumida ó costada por el Estado; expropiaciones y demás incidencias de proyectos, concesión, ó ejecución, conservación ó explotación de obras públicas del Estado ó de la provincia; incidencias de concesión ó explotación de minas; policía, régimen y distribución de aguas públicas; observancia de lo mandado acerca de montes, caza y pesca; vigilancia sobre fabricación, comercio y uso de armas; trabajos de estadística y demás análogos. Cuando los alcaldes desoiden, omitan ó resistan el cumplimiento de deberes legales inherentes á su calidad de delegados del gobierno, el gobernador adoptará las providencias que el buen servicio requiera, á fin de compelerles á la ejecución de lo mandado y aplicar las correcciones gu-

bernativas ó promover los castigos judiciales á que hubiera lugar. Las correcciones gubernativas consistirán gradualmente en apercibimiento, multa y exoneración, temporal ó definitiva, de las funciones asignadas á la alcaldía por delegación del gobierno. Los alcaldes no podrán ser privados por providencia gubernativa de las facultades que tienen como jefes de la administración municipal, sino cuando llegue el caso declarado de tutela, según la base décimacuarta. Cuando el alcalde sea exonerado de las funciones delegadas del gobierno, se nombrará para ejercerlas un delegado gubernativo, de entre los vecinos que tuvieren aptitud legal para aquel cargo. Cuando el orden público hiere urgentes excepciones, podrá el gobernador, por sendo su fundamento; en los casos ordinarios, nebernación, quien confirmará ó revocará las que se del ministerio, con sus fundamentos, habrá de ser publicada en la Gaceta de Madrid. Todo nombramiento de delegado gubernativo expresará si ha rado, por menor plazo fijo, ó hasta evacuar mandato determinado. Cuando circunstancias extraordinarias exigieren que el nombramiento de delegado gubernativo se haga en persona extraña al vecindario, solo de publicarse el real decreto en la Gaceta, con expresión del motivo. En tal caso, los haberes del delegado serán á cargo del Estado. Bajo ningún pretexto podrá un delegado gubernativo invadir ni merar las facultades del alcalde como jefe de la administración municipal; y si surgiere conflicto entre ambas autoridades, lo decidirá la comisión provincial, conalzada ante el ministerio de la Gobernación, en plazo de diez

base décimacuarta, el alcalde no podrá ser suspendido ni destituido de las funciones que le competen como jefe de la administración municipal, sino por auto ó sentencia de competente tribunal de Justicia.—Cuando el Ayuntamiento retire su confianza al alcalde, por acuerdo que adopte en sesión convocada con explícita mención del asunto y por número de votos que iguale ó supere los dos tercios del total de concejales, una copia certificada del acto, con los demás antecedentes que vengan al caso, será elevada á la comisión provincial, quien podrá acordar que el Ayuntamiento proceda á nueva elección de alcalde, si existen razones legítimas y de pública conveniencia. Los alcaldes se incapacitan para ejercer sus cargos: 1.º Por las mismas causas que hacen perder el carácter de concejal. 2.º Por haber sobrevenido después de nombrados alguna de las causas que privan de elegibilidad. 3.º Por sentencia que imponga privación de libertad. En todos estos casos de incapacidad del alcalde, la pronunciada el Ayuntamiento, ó propuesta motivada y por escrito del gobernador, ó petición, en iguales términos, de la tercera parte del número legal de concejales, en sesión expresamente convocada al efecto.—El acuerdo de la corporación será ejecutivo desde luego si reúne dos tercios partes ó más de los votos de Ayuntamiento pleno, salvo el recurso de nulidad por infracción de ley, arreglado á lo que expresa la base séptima.—Si el acuerdo no reúne los votos de las dos terceras partes, el recurso tendrá efecto suspensivo. Si el alcalde ó concejal inopax suspenso ó destituido no cesare, será entregado á los tribunales para definir y exigir sus responsabilidades. (Se continuará).